

**8945** REAL DECRETO 767/2000, de 12 de mayo, por el que se nombra Director de Información del Gabinete del Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía, con rango de Director general, a don Francisco Ochoa López.

A propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de mayo de 2000,

Vengo en nombrar Director de Información del Gabinete del Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía, con rango de Director general, a don Francisco Ochoa López.

Dado en Madrid a 12 de mayo de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno  
para Asuntos Económicos  
y Ministro de Economía,

RODRIGO DE RATO Y FIGAREDO

## MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**8946** REAL DECRETO 768/2000, de 12 de mayo, por el que se dispone el cese de don José Manuel Villar Urbarri como Secretario general de Comunicaciones.

A propuesta de la Ministra de Ciencia y Tecnología y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de mayo de 2000,

Vento en disponer el cese de don José Manuel Villar Urbarri como Secretario general de Comunicaciones del Ministerio de Fomento, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 12 de mayo de 2000.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Ciencia y Tecnología,  
ANNA M. BIRULÉS I BERTRAN

**8947** REAL DECRETO 769/2000, de 12 de mayo, por el que se nombra Director del Gabinete de la Ministra de Ciencia y Tecnología a don Gonzalo Babé Romero.

A propuesta de la Ministra de Ciencia y Tecnología y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de mayo de 2000,

Vento en nombrar Director del Gabinete de la Ministra de Ciencia y Tecnología a don Gonzalo Babé Romero.

Dado en Madrid a 12 de mayo de 2000.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Ciencia y Tecnología,  
ANNA M. BIRULÉS I BERTRAN

## UNIVERSIDADES

**8948** RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se dispone el nombramiento de los funcionarios designados para la provisión de diversos puestos vacantes de esta Universidad, por el sistema de libre designación.

Habiéndose convocado por Resolución Rectoral de fecha 1 de febrero de 2000 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 14 de marzo), provisión, mediante el sistema de libre designación, de diversos puestos de niveles 26 y 27, vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios, una vez efectuado el procedimiento señalado en dicha convocatoria, realizado el trámite de audiencia a la Junta de Personal que establece la convocatoria y vistas las propuestas del ilustrísimo señor Gerente de la Universidad.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 94, h) de los Estatutos de la Universidad, ha resuelto:

Nombrar a los funcionarios que se indican para desempeñar los puestos de trabajo que asimismo se señalan a continuación:  
Jefe de Servicio de Gestión Económica (N.26): Díaz Hidalgo, Manuel.

Jefe de Servicio de Planificación y Estudios (N. 26): Mora Pazos, Regla.

Director del Centro de Proceso de Datos (N. 27): Veas López, Emilio.

El plazo de toma de posesión de los citados puestos será de un mes, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución podrán interponerse por los interesados, alternativamente:

1.º Recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

2.º Recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, según dispone el artículo 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Utilizada la primera de las vías de recurso citadas, no podrán interponerse por el interesado el recurso contencioso-administrativo, en tanto no sea resuelto expresa o implícitamente a aquél, al amparo de lo dispuesto en el artículo 116.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 19 de abril de 2000.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

**8949** RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2000, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Otilia Mo Romero.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades convocada por Resolución de 1 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 30), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Catedrática de Universidad a doña Otilia Mo Romero, con documento nacional de identidad número 35.227.920, en el área de conocimiento de «Química Física», Departamento de Química, clase de convocatoria concurso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 de mayo de 2000.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.